

## Formato de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

**Responsable del Seguimiento: Oficina de Control Interno**

**Periodo de Seguimiento: Tercer Cuatrimestre de 2016**

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<p><b>INTERNAS</b> Falta de ética de los funcionarios, instructores, y los de conocimiento que realizan la investigación y toman decisiones. Situaciones subjetivas del operador disciplinario, que conllevan al incumplimiento del marco legal y ético. Falta de control en la aplicación de procesos institucionales, de directrices y políticas de dirección. Falta de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación. No existe independencia entre las dos instancias. Ocultar piezas procesales de un expediente. Falta de programación de diligencias. Sobornos. Manipulación de evidencias y testigos.</p> <p><b>EXTERNAS</b> Presiones políticas.</p>	<p>GYPO1 Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros con el fin de favorecer o perjudicar a funcionarios investigados y/o terceros</p>	<p><b>PROBABILIDAD</b> Reuniones de seguimiento periódico de las actuaciones realizadas entre cada abogado comisionado y la jefatura de la Oficina. Código Disciplinario Único materializado en la autonomía e independencia entre las instancias que conocen el proceso disciplinario. Diligencias aleatorias con acompañamiento por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario. Informes mensuales de la gestión disciplinaria. Libros de entrega y recibo de las quejas y documentos probatorios que van a formar parte del proceso.</p> <p><b>IMPACTO</b> Código Disciplinario Único materializado en la investigación disciplinaria contra el funcionario y/o el operador disciplinario.</p>	13/10/2016	30/11/2016	<p>Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.</p>	<p>Formulado Plan de Contingencia</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 22/12/2016</p> <p>Observaciones OCI: Los controles se están aplicando y no se ha materializado ningún riesgo identificado.</p>
<p><b>INTERNAS</b> Falta de verificación de la información de las personas que se contrata (SIGEP y entidades de Control, etc.) No se realizan acuerdos de confidencialidad. Desconocimiento de los efectos sancionatorios por cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información misionales no autorizados. Desconocimiento del Código de Ética del Ministerio. Inexistencia de Políticas de Seguridad de la Información. Falta de registro de las operaciones sobre la información reservada y confidencial. Conflicto de intereses de los servidores públicos o contratistas que ejecutan los cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información misionales. Falta de controles en la ejecución de procesos de cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información</p>	<p>CVSC01 Ciclo de Vida y Reingeniería de Sistemas de Información</p> <p>Uso indebido de información privilegiada durante la generación de cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información misionales</p>	<p><b>PROBABILIDAD</b> Solicitudes de cruces o extracción de información por parte de los actores, únicamente recibidas por escrito. Código de Ética del Ministerio. Políticas de Seguridad de la Información establecidas. Procedimientos automáticos de cruces de información o extracción de datos únicamente sobre bases de datos de producción. Claves para cifrar la información que se entrega en medio magnético correspondiente a cruces o extracción de información de las bases de datos de los sistemas de información misionales.</p> <p><b>IMPACTO</b> Reportar a la Oficina de Control Interno Disciplinario el hecho presentado.</p>	16/03/2016	30/11/2016	<p>Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.</p>	<p>Socializar el Código de Ética del Ministerio (Resolución 4458 de 2013) al personal de la Oficina de TIC.</p> <p>Actualizar el Procedimiento CVSP02 Realización de Cruces y Extracción de Datos, dejando explícito temas de manejo de claves seguras para la entrega de información.</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/12/2016</p> <p>Estado de la acción: Terminado</p> <p>Evidencias de las acciones: Se efectuó la socialización del Código de Ética durante los meses de Mayo y Junio de 2016 en la sala de Juntas del piso 16 con la asistencia de los funcionarios de la Oficina TIC.</p> <p>Observaciones OCI: Se evidencia la socialización con los listados de asistencia, se sugiere documentar el control y de ser necesario establecer nuevas acciones de mejoramiento o plan de contingencia.</p> <p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/12/2016</p> <p>Estado de la acción: Terminado</p> <p>Evidencias de las acciones: Se realizó el ajuste al aplicativo de seguridad el cual es transversal a todos los aplicativos del SISPRO, este ajuste incluye una mayor calidad de encriptación en el almacenamiento de las contraseñas, además de la validación de las políticas de seguridad de acceso</p> <p>Observaciones OCI: Se evidencia fecha de actualización del procedimiento 10/08/2016, se recomienda de ser necesario establecer nuevas acciones de mejoramiento o plan de contingencia.</p>

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<p>Los sistemas de información misionales.</p> <p>No contar con procedimientos documentados y socializados.</p> <p>Vulnerabilidad de los sistemas de información.</p> <p><b>EXTERNAS</b></p> <p>Intereses económicos de terceros.</p> <p>Intereses políticos.</p>		<p>Cerrar y ajustar el acceso a las fuentes de información al detectar uso no adecuado.</p>				<p>Divulgar al personal de las Temáticas de Desarrollo y de Bodega de Datos el Procedimiento CVSP02 Realización de Cruces y Extracción de Datos, actualizado.</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/12/2016</p> <p>Estado de la acción: Formulado</p> <p>Evidencias de las acciones: Se solicitó reprogramar la fecha de la acción para febrero 28 de 2017.</p> <p>Observaciones OCI: Se recomienda enviar la actualización del mapa de riesgo con la reprogramación de la fecha de la acción a la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales y realizar seguimiento a su publicación.</p>
<p><b>INTERNAS</b></p> <p>No se verifican los antecedentes de las personas que se contratadas a través del SIGEP e información de Entes de Control.</p> <p>No se establecen acuerdos de confidencialidad.</p> <p>Desconocimiento de los efectos sancionatorios por la manipulación indebida de la información.</p> <p>Desconocimiento del Código de Ética del Ministerio.</p> <p>Conflicto de intereses en los servidores públicos o contratistas que ejecutan el proceso con entidades del sector.</p> <p>No se tienen implementados esquemas de auditoría, ni trazabilidad al proceso de carga o manipulación del Sistema de Bodega de Datos.</p> <p>Vulnerabilidad de los sistemas de información.</p> <p><b>EXTERNAS</b></p> <p>Presión de terceros para la manipulación de información de tal manera que no se vean afectados sus intereses.</p> <p>Intereses económicos del sector.</p> <p>Presiones políticas.</p>	<p>IFDC01 Integración de Datos de Nuevas Fuentes al Sistema de Gestión de Datos</p> <p>Uso indebido de información privilegiada durante la gestión de la información en la Bodega de Datos</p>	<p><b>PROBABILIDAD</b></p> <p>Lista de chequeo para la selección idónea del personal (certificaciones de contratistas)</p> <p>Inducción específica en la Oficina de TIC al personal que ingresa para apoyar las actividades de gestión de información, respecto al Sistema de Gestión de Datos.</p> <p>Solicitudes de integración de nuevas fuentes de datos por parte de los actores, únicamente recibidas por escrito.</p> <p>Acuerdo de Confidencialidad definido con la Oficina de TIC. Código de Ética del Ministerio.</p> <p>Pruebas de vulnerabilidad y Ethical Hacking a los servidores en los que se encuentra la Bodega de Datos (programadas).</p> <p><b>IMPACTO</b></p> <p>Reportar a la Oficina de Control Interno Disciplinario el hecho presentado.</p>	28/10/2016	30/11/2016	<p>Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.</p>	<p>Actualizar el documento GVT-D01 Lineamientos Generales de Operación para la OTIC, frente a este riesgo.</p> <p>Divulgar al interior de la Oficina de TIC el documento GVT-D01 Lineamientos Generales de Operación para la OTIC, actualizado</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/12/2016</p> <p>Estado de la acción: Terminado</p> <p>Evidencias de las acciones: Se actualizó y se aprobó el documento GVT01 Lineamientos generales de operación para la OTIC con fecha 12 de diciembre de 2016.</p> <p>Observaciones OCI: Se evidencia el documento actualizado en el link: <a href="http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Documentosmapa/GVTS01_Lineamientos_general es_de_operacion_para_la_OTIC.pdf">http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Documentosmapa/GVTS01_Lineamientos_general es_de_operacion_para_la_OTIC.pdf</a></p> <p>Se recomienda revisar el riesgo despues del cumplimiento de las acciones y si es necesario reevaluar el nivel del riesgo.</p> <p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/12/2016</p> <p>Estado de la acción: En Ejecución</p> <p>Evidencias de las acciones: Se publicó en la Intranet del Ministerio el documento actualizado.</p> <p>Observaciones OCI: Se evidencia el documento publicado en la Intranet en el link: <a href="http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/_layouts/15/osssearchresults.aspx?u=http%3A%2F%2Fintranet.minsalud.gov.co%2FSistema-integrado%2FMapa-de-procesos&amp;k=P%3A1gina%201%20de%2015%20ASIF07-%20Versi%C3%B3n%20LINEAMIENTOS%20GENERALES%20DE%20OPERACI%C3%93N%20PARA%20LA%20OTIC">http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/_layouts/15/osssearchresults.aspx?u=http%3A%2F%2Fintranet.minsalud.gov.co%2FSistema-integrado%2FMapa-de-procesos&amp;k=P%3A1gina%201%20de%2015%20ASIF07-%20Versi%C3%B3n%20LINEAMIENTOS%20GENERALES%20DE%20OPERACI%C3%93N%20PARA%20LA%20OTIC</a></p> <p>Se sugiere que dado que el producto se refería a la Socialización realizada al personal de la Temática de Bodega de Datos de SISPRO, se utilice un medio directo de socialización que evidencie que el personal de la temática al interior de la Otic, efectivamente quedo enterado.</p>

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
						Socializar el Código de Ética del Ministerio (Resolución 4458 de 2013) al personal de la Oficina de TIC.	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/12/2016 Estado de la acción: Terminado Evidencias de las acciones: Se efectuó la socialización del Código de Ética durante los meses de Mayo y Junio de 2016 en la sala de Juntas del piso 16 con la asistencia de los funcionarios de la Oficina TIC. Observaciones OCI: Se evidencia la socialización con los listados de asistencia, se sugiere documentar el control y de ser necesario establecer nuevas acciones de mejoramiento o plan de contingencia.
<b>INTERNAS</b> La asignación del perfil del usuario de bases de datos se realiza a criterio propio. No se cuenta con un documento respecto a la asignación de perfiles de usuario de bases de datos que incluya la política y la guía de cómo realizarlo. El personal que realiza la asignación de los perfiles de usuario para acceso no cuenta con las capacidades técnicas necesarias. Desconocimiento del Código de Ética del Ministerio. Inexistencia de políticas de seguridad de la información. Inexistencia de controles asociados a la asignación de perfiles de usuario para acceder a la información. Inadecuado seguimiento a las actividades. Vulnerabilidad de los sistemas de información.	SIMC01 Administración de Sistemas de Información  Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la asignación de los perfiles de acceso a las bases de datos de los sistemas de información misionales	<b>PROBABILIDAD</b> Solicitud para la asignación de los perfiles de acceso a las bases de datos de los sistemas misionales (formato del Centro de Datos Externo) con aprobación del Líder del Sistema de Información al interior de la OTIC. Código de Ética del Ministerio. Lista de chequeo para la selección idónea del personal (certificaciones de contratistas) que apoya las actividades del análisis de fuentes para el Sistema de Gestión de Datos. Acuerdo de Confidencialidad definido con la Oficina de TIC. Políticas de Seguridad de la Información establecidas.	28/10/2016	30/11/2016	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Incluir una política de operación en el Procedimiento SIMPO3 Gestión de Solicitudes de Infraestructura y Seguridad para los Sistemas de Información Misionales, dejando explícito los criterios que se deben tener en cuenta para asignación de los perfiles de acceso a las bases de datos de los sistemas de información misionales.	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/12/2016 Estado de la acción: Terminado Evidencias de las acciones: Debido a que las actividades para la asignación de los perfiles de acceso a las bases de datos de los sistemas de información misionales, requieren un nivel alto de detalle para su documentación, se optó por realizar una guía que especifique el protocolo para asignación de usuarios y perfiles, la cual es utilizada por el personal de la temática de Infraestructura y Seguridad para la asignación de usuarios y perfiles de acceso. Observaciones OCI: Se recomienda realizar monitoreo al riesgo identificado y de ser necesario establecer nuevas acciones de mejoramiento o plan de contingencia.
						Divulgar al personal de la Temática de Infraestructura y Seguridad de la OTIC el Procedimiento SIMPO3 Gestión de Solicitudes de Infraestructura y Seguridad para los Sistemas de Información Misionales, actualizado.	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/12/2016 Estado de la acción: Terminado Evidencias de las acciones: Se realizó la socialización el día 16 de diciembre de 2016 con el personal de la temática de Infraestructura y Seguridad para socializar el documento "Guía de administración de usuarios de los aplicativos misionales". Observaciones OCI: Se evidencia el listado de asistencia que da cuenta de la socialización realizada. Se recomienda realizar monitoreo al riesgo identificado y de ser necesario establecer nuevas acciones de mejoramiento o plan de contingencia.
						Socializar el Código de Ética del Ministerio (Resolución 4458 de 2013) al personal de la Oficina de TIC.	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/12/2016 Estado de la acción: Terminado Evidencias de las acciones: Se efectuó la socialización del Código de Ética durante los meses de Mayo y Junio de 2016 en la sala de Juntas del piso 16 con la asistencia de los funcionarios de la Oficina TIC. Observaciones OCI: Se evidencia la socialización con los listados de asistencia, se sugiere documentar el control y de ser necesario establecer nuevas acciones de mejoramiento o plan de contingencia.

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<b>INTERNAS</b> Errores durante el ingreso de información manual en el Sistema de Nómina. Susceptibilidad de modificación de informes y archivos generados por el Sistema de Nómina. Transcripción errónea en la elaboración de informes manuales que no genera el Sistema de Nómina. Falta de restricciones para el acceso a la base de datos del Sistema de Nómina. Permisos a servidores públicos para acceso al Sistema de Nómina y que no cumplen la competencia para el ingreso o manejo de toda la información del sistema.	GTHC01 Gestión del Talento Humano  Desvío de Recursos Físicos o Económicos al alterar información en el registro de novedades, archivos de salida y documentos soporte del Sistema de Nómina	<b>PROBABILIDAD</b> Novedades de nómina ingresadas al sistema acorde con el informe de pre nómina. Archivo de transacciones del sistema. Reporte para verificación de la información. Sistema de Nomina actualizado.  <b>IMPACTO</b> Informar a la Oficina de Control Interno Disciplinario el hecho cuando éste se vuelve reiterativo. Ajustar el Sistema de Nómina con la información correcta.	03/11/2016	30/11/2016	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulados Plan de Contingencia	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/11/2016  Observaciones OCI: Se sugiere se revalue el nivel del riesgo e incluir un plan de mejora que incluya la actividad de realizar el modulo de auditoria al sistema de nomina.
<b>INTERNAS</b> Insuficiencia de personal idóneo, capacitado y con experiencia para el proceso de solicitud, recepción, consolidación y análisis de información para realizar la ejecución de los recursos asignados de inversión y funcionamiento. Falta de herramientas tecnológicas que permitan realizar el proceso de solicitud, recepción y consolidación de la información para realizar la ejecución de los recursos asignados de inversión y funcionamiento. Falta de planeación para la ejecución de los recursos asignados de inversión y funcionamiento.	PSSC01 Gestión de la Prestación de Servicios de Salud  Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante el desarrollo de las actividades de solicitud, recepción, consolidación y análisis de información, para la ejecución de los recursos asignados de inversión y funcionamiento a la Oficina de Gestión territorial, Emergencias y Desastres	<b>PROBABILIDAD</b> Anteproyecto de los recursos de inversión y funcionamiento para la asignación de recursos a la Oficina de Gestión territorial, Emergencias y Desastres. Plan de acción que contiene la programación de la ejecución de los recursos asignados por inversión y funcionamiento. Realización de seguimientos a través del Subcomité Integrado de Gestión Resolución 2624 de 2013. Contratación de personal idónea antes del incidente presentado.  <b>IMPACTO</b> Informar los hechos ocurridos a la Oficina de Control Interno Disciplinario.	09/11/2016	30/11/2016	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Socializar al interior de la Oficina de Gestión territorial, Emergencias y Desastres el anteproyecto de inversión y de funcionamiento.  Socializar al interior de la Oficina de Gestión territorial, Emergencias y Desastres el plan de acción 2017 elaborado y sus respectivos seguimientos.  Socializar al interior de la Oficina de Gestión territorial, Emergencias y Desastres los seguimientos y evaluaciones realizados a la ejecución de los recursos.	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 09/11/2016  Observaciones OCI: Se evidencia que el riesgo fue actualizado y sus acciones frente al riesgo fueron programadas para la vigencia de 2017 .  Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 09/11/2016  Observaciones OCI: Se evidencia que el riesgo fue actualizado y sus acciones frente al riesgo fueron programadas para la vigencia de 2017 .  Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 09/11/2016  Observaciones OCI: Se evidencia que el riesgo fue actualizado y sus acciones frente al riesgo fueron programadas para la vigencia de 2017 .
<b>EXTERNAS</b> Influencia de terceros en la necesidad de la información de la entidad. Cambio de las políticas que rigen al Ministerio de Salud y Protección Social. Influencia inapropiada de las instituciones interesadas en la asignación de recursos de inversión y funcionamiento. Inconsistencia de la información							

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<p><b>INTERNAS</b> No contar con la información técnica necesaria para estructurar los documentos previos de acuerdo al proceso de selección. Omisión de la normatividad jurídica, técnica y financiera en los documentos previos y el pliego de condiciones. Inaplicabilidad o ausencia de controles, procesos, procedimientos establecidos para la contratación. Falta de Competencia del servidor público que lleva el proceso de selección.</p> <p><b>EXTERNAS</b> Presiones políticas. Intereses particulares.</p>	<p>GCOC01 Gestión de Contratación</p> <p>Uso indebido de información privilegiada durante la etapa de planeación, selección, verificación y suscripción del contrato, convenio o negocio de naturaleza jurídica contractual</p>	<p><b>PROBABILIDAD</b> Requisitos mínimos legales, técnicos y financieros por parte del Grupo de Gestión Contractual y la dependencia solicitante del proceso de selección. Comité asesor de contratación para revisar aspectos del proceso de selección. SECOP - Documentación exigida por la normatividad vigente- Herramientas tecnológicas con información contractual, tal como el link de contratos y base de datos con información contractual. SIGEP - Hoja de vida y soportes de contratistas (personas naturales).</p> <p><b>IMPACTO</b> Iniciar investigación penal. Iniciar investigación disciplinaria. Iniciar Investigación fiscal.</p>	16/11/2016	30/11/2016	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 16/11/2016</p> <p>Observaciones OCI: Los controles establecidos para atenuar o impedir su ocurrencia han sido efectivos y no se ha manifestado el riesgo.</p>
<p><b>INTERNAS</b> Inaplicabilidad de controles, procesos, procedimientos establecidos para la supervisión de los contratos. Desconocimiento e inaplicabilidad de la normatividad jurídica, técnica y financiera en la supervisión. Falta de imparcialidad y objetividad del o los servidores públicos responsables de la supervisión. No contar con información contractual estandarizada en herramientas tecnológicas.</p> <p><b>EXTERNAS</b> Presiones a nivel jerárquico. Presiones de los proponentes. Presiones políticas.</p>	<p>GCOC01 Gestión de Contratación</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la ejecución y/o liquidación del contrato</p>	<p><b>PROBABILIDAD</b> Requisitos técnicos establecidos en el contrato. Informes parciales y finales de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción de contratos, convenios o negocio jurídico de naturaleza contractual previamente avalados por el supervisor. Resolución de Supervisión 2133 de 2014, responsabilidades para el ejercicio de la Supervisión de contratos, convenios o negocio jurídico de naturaleza contractual en el Ministerio. Liquidación del contrato.</p> <p><b>IMPACTO</b> Iniciar investigación penal. Iniciar investigación disciplinaria. Iniciar Investigación fiscal.</p>	16/11/2016	30/11/2016	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Formulado Plan de Contingencia	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 16/11/2016</p> <p>Observaciones OCI: Los controles establecidos para atenuar o impedir su ocurrencia han sido efectivos y no se ha materializado el riesgo.</p>

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<p><b>INTERNAS</b></p> <p>Falta de continuidad en los procesos contractuales. Posibles conflictos de interés. Falta de control en el manejo de la información. Ausencia de un repositorio de la información. Falta de control en la información. Falta de unificación de las bases de datos existentes. Uso inadecuado de las bases de datos existentes.</p> <p><b>EXTERNAS</b></p> <p>Influencia de terceros en la necesidad de la información de la entidad. Modificación de la normatividad que afecte los intereses del Ministerio. Poco interés en la participación activa de la actualización del POS. Posibles conflictos de interés.</p>	<p>GPSC01 Gestión de la Protección Social en Salud</p> <p>Uso indebido de información privilegiada antes durante y después del proceso de exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios</p>	<p><b>PROBABILIDAD</b></p> <p>Formato de conflictos de intereses que firman los funcionarios de planta y contratistas de la DRBCTAS, y adicionalmente los diferentes actores del sistema que participan en los procesos de actualización del Plan de Beneficios. Bases de datos unificadas y actualizadas. Ley 909 de 2004. Empleo Público, Carrera Administrativa y Gerencia Pública. Metodologías relacionadas con exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios.</p> <p><b>IMPACTO</b></p> <p>Aplicar la metodología de Participación Ciudadana vigente.</p>	23/11/2016	30/11/2016	<p>Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.</p>	<p>Generar una herramienta que permita unificar y controlar las bases de datos de los actores del sistema.</p> <p>Realizar invitaciones a los actores del SGSSS para mantener actualizada la información de la herramienta que permite unificar y controlar las bases de datos de los mismos.</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 23/11/2016 Estado de la acción: Terminado Evidencias de las acciones: Se creó una herramienta en la página web del ministerio la cual permite la inscripción en línea de los diferentes actores del sistema. Observaciones OCI: Se evidencia la herramienta en el link: <a href="https://participacionciudadana.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/inicio.html">https://participacionciudadana.minsalud.gov.co/InscripcionParticipacionCiudadana/inicio.html</a> Se recomienda revisar el riesgo después del cumplimiento de las acciones y si es necesario reevaluar el nivel del riesgo.</p> <p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 23/11/2016 Estado de la acción: Terminado Evidencias de las acciones: Por medio del correo electrónico de participación POS, se envían a los actores del sistema invitaciones para diferentes eventos en los que les recuerdan inscribirse a la herramienta de participación ciudadana. Observaciones OCI: Se evidencia soporte de correos enviados. Se recomienda revisar el riesgo después del cumplimiento de las acciones y si es necesario reevaluar el nivel del riesgo.</p>

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<b>INTERNAS</b> Falta personal necesario para realizar el proceso. Falta de controles en la extracción de información. Inadecuado manejo de los controles para la administración de la información y bases de datos. Posibilidad de edición de la información. Falta de una plataforma de transporte de información segura.  <b>EXTERNAS</b> Influencia de terceros en la necesidad de la información de la entidad. Modificación de la normatividad que afecte los intereses del Ministerio. Influencia inapropiada de los actores interesados en el calculo de costos y tarifas. Inconsistencia de la información entregada por parte de Terceros que sirven como insumo para el calculo de costos y tarifas.	GPSC01 Gestión de la Protección Social en Salud  Uso indebido de información privilegiada durante el desarrollo de las actividades de solicitud, recepción, consolidación y análisis de información, que sirve como insumo para los cálculos de costos y tarifas	<b>PROBABILIDAD</b> Plan anual de adquisiciones incluyendo la contratación de personal especializado para la recopilación, consolidación y análisis de información. Formato para el control de las solicitudes de información. Formato para autorizar el acceso a las bases de datos a través de las herramientas de análisis que maneja la Dirección. Permisos de edición sobre la información dispuesta en las bases de datos.  <b>IMPACTO</b> Realizar acuerdos de confidencialidad y conflicto de interés.	23/11/2016	30/11/2016	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	Solicitar a OTIC políticas para evitar la extracción de la información sugiriendo el bloqueo de puertos USB y unidad de CD/DVD. Para la extracción de información sólo con permisos.	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 12/05/2016 Estado de la acción: Terminado Evidencias de las acciones: En la Dirección los contratistas deben firmar un acuerdo de confidencialidad de la información. Adicionalmente se dispone de un formato de solicitud de información el cual busca regular el acceso a información de las bases de datos de la Dirección. Observaciones OCI: Se recomienda revisar el riesgo despues del cumplimiento de las acciones y si es necesario reevaluar el nivel del riesgo.
						Solicitar a OTIC un documento que oriente la comunicación efectiva y validación de los cambios realizados a las tablas de referencia que son empleadas en la plataforma PISIS por parte de los usuarios finales.	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 12/05/2016 Estado de la acción: Terminado Evidencias de las acciones: OTIC ahora remite un comunicado a los líderes de las dependencias con los cambios que se van a realizar en las tablas de referencia empleadas en la plataforma PISIS previo a su implantación lo cual evita problemas en el flujo de la información, reduciendo así el riesgo. Observaciones OCI: Se recomienda revisar el riesgo despues del cumplimiento de las acciones y si es necesario reevaluar el nivel del riesgo.
						Gestionar con la Oficina de TIC los canales de comunicación, previos a realizar cambios en las tablas de referencia.	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/11/2016 Estado de la acción: En Ejecución Evidencias de las acciones: Se esta realizando la estrategia referente a la definición de los canales de comunicación entre las dependencias Observaciones OCI: Se recomienda reprogramar las fechas para el cumplimiento de la acción.
						Implementar un sistema de integración de datos y análisis de información que permita reducir los tiempos y manipulación indebida en el proceso de recolección, validación y análisis de la información enviada por los actores del SGSSS en el marco de la definición del valor de la prima de aseguramiento.	Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 30/11/2016  Observaciones OCI: Se evidencia que el riesgo fue actualizado y sus acciones frente al riesgo fueron programadas para la vigencia de 2017 .

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<p><b>INTERNAS</b> Creación de perfiles en el Aplicativo de SIIF sin cumplimiento de los requisitos establecidos. Centralización inadecuada de conocimientos en sistemas para crear perfiles. Incumplimiento de los procedimientos establecidos. Uso indebido del token. Perfil inadecuado de los servidores públicos responsables del manejo del token.</p> <p><b>EXTERNAS</b> Crear perfiles inadecuados.</p>	<p>GFI01 Gestión Financiera</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros al usar los perfiles del Aplicativo SIIF de forma indebida</p>	<p><b>PROBABILIDAD</b> Aplicativo SIIF (operación) Firma Digital. Normatividad del Ministerio de Hacienda. Seguimiento a la ejecución presupuestal.</p> <p><b>IMPACTO</b> Proceso GYPC01 Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios.</p>	22/11/2016	30/11/2016	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	<p>Formulado Plan de Contingencia</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 22/11/2016</p> <p>Observaciones OCI: Los controles planteados se han aplicado adecuadamente y son efectivos, por lo que no se ha materializado ningún riesgo. Se sugiere que se revisen los controles y se evalúe la valoración del riesgo periódicamente.</p>
<p><b>INTERNAS</b> Conflicto de intereses en los servidores públicos o contratistas que ejecutan el proceso con empresas del sector. No contar con controles claramente definidos para el proceso de regulación de precios de medicamentos. No contar con procesos y procedimientos documentados y socializados. Falta de ética de los funcionarios y contratistas que realizan el proceso de regulación de precios de medicamentos. No contar con mecanismos de publicación y socialización de los listados de medicamentos a ser regulados, la conformación de los mercados relevantes y de la ficha de regulación.</p> <p><b>EXTERNAS</b> Intereses económicos del sector. Presiones políticas. Débil participación ciudadana y control social.</p>	<p>GMTCO1 Gestión de Medicamentos y Tecnologías en Salud</p> <p>Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la regulación de precios de medicamentos</p>	<p><b>PROBABILIDAD</b> Recibir y publicar las solicitudes por parte de los actores de manera formal y por escrito. Listados de medicamentos a ser regulados, la conformación de los mercados relevantes y la ficha final de regulación, divulgados. Reunión con los actores involucrados en la regulación, en presencia de un número plural de servidores públicos o contratistas del Ministerio. Consulta pública de: a) los mercados relevantes a observar, b) priorización de los mercados concentrados para referenciar, c) Ficha de regulación de precios de medicamentos, d) mercados relevantes a observar, e) índices IHH. Soportes de los levantamientos de los precios, en la carpeta compartida de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud.</p> <p><b>IMPACTO</b> Investigación disciplinaria contra el funcionario y/o el operador.</p>	28/11/2016	30/11/2016	Los controles a la fecha de este seguimiento se están aplicando periódicamente, se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos.	<p>Publicar para consulta una Circular de la Comisión Nacional del Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, en la cual se adopte el nuevo anexo técnico de reporte al Sistema de Información de Precios de Medicamentos - SISMED.</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 28/11/2016</p> <p>Observaciones OCI: Se evidencia que el riesgo fue actualizado y sus acciones frente al riesgo fueron programadas para la vigencia de 2017 .</p>
						<p>Publicar para consulta la lista de medicamentos que será sujetos de aplicación de la metodología establecida en la Circular 03 de 2013.</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 28/11/2016</p> <p>Observaciones OCI: Se evidencia que el riesgo fue actualizado y sus acciones frente al riesgo fueron programadas para la vigencia de 2017 .</p>
						<p>Expedir un acto administrativo que dé la facultad a la Comisión Nacional del Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, para formular la Política de Regulación de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos.</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 06/05/2016</p> <p>Estado de la acción: Terminado</p> <p>Evidencias de las acciones: Se expidió el Decreto No. 705 del 27 de abril de 2016 "Por el cual se establecen disposiciones sobre el Proceso de Regulación de Precios de Medicamentos a Nivel Nacional" en el Diario Oficial No. 49857 del 27 de abril de 2016.</p> <p>Observaciones OCI: Se recomienda realizar monitoreo al riesgo identificado y de ser necesario establecer nuevas acciones de mejoramiento o plan de contingencia.</p>
						<p>Presentación de la propuesta de ajuste a la metodología de regulación de precios de medicamentos definida mediante la Circular 03 de 2013.</p>	<p>Fecha de seguimiento por parte de la Dependencia: 28/11/2016</p> <p>Observaciones OCI: Se evidencia que el riesgo fue actualizado y sus acciones frente al riesgo fueron programadas para la vigencia de 2017 .</p>

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b> La Oficina de Control Interno verificó: - La versión 1 del Mapa de Riesgos Institucional, el cual contiene los riesgos de Corrupción se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el link: <a href="https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/sigi-mapasderiesgos.aspx">https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/sigi-mapasderiesgos.aspx</a> - Se procedió a revisar las causas que pueden generar los riesgos identificados y la correspondencia de los controles para atacar dichas causas, al igual que las acciones respectivas. - Se evidenció la actualización de los mapas de riesgo, y se realizaron las recomendaciones particulares por cada uno de los riesgos. - Se recomienda en general revisar el riesgo después del cumplimiento de las acciones y si es necesario reevaluar el nivel del riesgo.							

Fecha: \_\_\_\_\_ 16 de enero de 2017